FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

Folleto para el público en general
Actualizado al 31 de diciembre
de 2024

I. INTRODUCCIÓN.

El Reglamento de Gestión de Activos fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 5 del Acta de la Sesión 1452-2018, celebrada el 16 de octubre de 2018 y fue publicado en el Alcance 192 del Diario Oficial "La Gaceta", del 02 de noviembre del 2018.

El Título VI Requerimientos de información para el afiliado, Artículo 75 Folleto para el público en general, del citado reglamento señala lo siguiente:

"Artículo 75. Folleto para el público en general

La entidad regulada debe mantener en todo momento a disposición de los afiliados y pensionados un documento en el que se declaren aspectos básicos y relevantes para información y toma de decisiones de éstos. Este documento debe contener como mínimo, lo siguiente:

a. Miembros del Órgano de Dirección, de la Alta Gerencia y comités técnicos.
b. Resumen de la formación y experiencia de cada uno de los miembros de los órganos indicados en el literal a., que sustente su idoneidad para el desempeño de sus labores.
c. Declaración de los riesgos del portafolio y resumen del apetito de riesgo.
d. Información sobre los activos en los cuales pueden invertir y proporciones autorizadas, así como las inversiones en activos socialmente responsables y el beneficio que estos conllevan.
e. Resumen de políticas ante excesos de inversiones y pérdida de requisitos.
f. Resumen del portafolio de inversiones local e internacional y su comparación con los límites establecidos.
g. Porcentaje de comisiones al afiliado y pensionado.
h. Información sobre la rentabilidad de los fondos.
i. Datos de contacto para consultas.

Este documento debe ser actualizado al menos anualmente y estar disponible electrónicamente para los interesados y físicamente ante solicitud de los afiliados y pensionados.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

II. INFORMACIÓN GENERAL DE INTERÉS.

a. Miembros del Órgano de Dirección, de la Alta Gerencia y comités técnicos.

Junta Directiva INS – Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos		
Nombre y número de identificación	**Cargo**	**Fecha de último nombramiento**
Gabriela Chacón Fernández, 1-0941-0803	Presidente	08/05/2024
Laura Guevara Gutiérrez, 1-0874-0360	Vicepresidente	22/06/2022
Mercedes Campos Alpízar, 4-0125-0158	Secretaria	02/12/2019
Leopoldo Peña Cubillo, 1-0562-0155	Director	23/10/2024
Arnaldo Ortiz Alvarez 3-0215-0077	Director	01/06/2024
Freddy Jiménez Varela, 1-0584-0941	Director	01/06/2024
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	Director	01/06/2018

Gerencia General Instituto Nacional de Seguros - Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos		
Nombre y número de identificación	**Cargo**	**Fecha de último nombramiento**
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	Gerente General	17/05/2022

Equipo de Trabajo Asesor del Fondo Pensiones y Jubilaciones de Bomberos		
Nombre y número de identificación	**Cargo**	**Fecha de último nombramiento**
Gabriela Monge Zumbado, 1-1314-0255	Encargada del Fondo de Pensiones de Bomberos, INS (Coordinadora)	01/03/2023
Héctor Chaves León, 1-0626-0563	Director General Benemérito Cuerpo de Bomberos	18/05/2021
Mario Alvarado Rodríguez, 2-0475-0922	Encargado Subdirección Actuarial, INS	18/05/2021
Rafael Garro Carmona, 1-0493-0109	Representante de los Bomberos pensionados	20/03/2024

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

Comité de Inversiones		
Nombre y número de identificación	**Cargo**	**Fecha de último nombramiento**
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068	Presidente	09/11/2022
Erika Mora Quiros, 1-0853-0717	Secretario	09/11/2022
Luis Guillermo Esquivel Arguedas, 1-0629-0047	Miembro Externo	25/03/2021

Comité de Auditoría Corporativo		
Nombre y número de identificación	**Cargo**	**Fecha de último nombramiento**
Mercedes Campos Alpízar, 4-0125-0158	Presidente	01/03/2023
Laura Guevara Gutiérrez, 1-0874-0360	Secretario	19/07/2022
Arnaldo Ortiz Alvarez, 3-0215-0077	Miembro	18/10/2022

Comité de Riesgos Corporativo		
Nombre y número de identificación	**Cargo**	**Fecha de último nombramiento**
Laura Guevara Gutiérrez, 1-0874-0360	Presidente	04/07/2022
Freddy Jimenez Varela, 1-0584-0941	Secretario	27/09/2022
Arnaldo Ortiz Alvarez, 3-0215-0077	Miembro	18/10/2022

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

b. Resumen de la formación y experiencia de cada uno de los miembros de los órganos indicados en el literal a., que sustente su idoneidad para el desempeño de sus labores.

Gerencia General del INS

Gerente General

Luis Fernando Monge Salas.
Máster en Administración de Negocios con Mención en Gerencia Financiera, Universidad Fidélitas.
Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública de la UCR.
Labora en la Subgerencia General desde el año 2015 y en mayo 2022 es nombrado Gerente General en firme.
Experiencia de más de veinticinco años de ejercicio en puestos gerenciales en los sectores
bursátil, financiero y de seguros, con alta experiencia en planificación estratégica y financiera, coordinación y supervisión de labores profesionales, técnicas y administrativas, así como en administración de activos productivos y gestión integral de riesgos.

Junta Directiva del INS - Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos

Gabriela Chacón Fernández

Licenciatura en Administración de Empresas. Universidad Nacional de Costa Rica.
Especialización en Dirección Estratégica. ADEN International Business School.
Actualmente Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Seguros.
Ha laborado como jefatura en diferentes dependencias del INS, tales como:
Subdirección de Servicios Generales Corporativos.
Departamento de Cultura y Talento del INS.
Departamento de Comercialización.
Departamento de Inteligencia de Negocios.
Cuenta con acreditaciones: Woman Executive Leadership Program, Incae,2021.
Certificado Yellow Belt, Cámara Comercio,2021.
Certificación en Evaluación Potencial, Instare 2020.
Certificación PMO (Director de Proyectos). Grupo Sinergía 2019.
Cursos de Negociación, ADEN 2018.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

Laura Guevara Gutiérrez

Máster en Asesoría Fiscal de Empresas. Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología. Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, 1998.
Licenciada en Contaduría Pública. (Graduación con máximos honores) Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, 1996.
Experiencia Cortés & Colegiados, CPA, empresa servicios de Auditoría y Asesoría Financiera y Tributaria como Socia y Gerente de Auditoría y Asesoría Tributaria. 2005 a la fecha.
E. Gutiérrez & Asociados, CPA, empresa servicios de Auditoría y Asesoría Financiera y Tributaria. Se desempeñó como Gerente de Auditoría y Asesoría Tributaria. 1991 al 2001.

Laura Mora Camacho

Licenciada en Derecho y Notaria Pública.
Experiencia en empresas públicas.
Se ha desempeñado como secretaria de Junta Directiva de Casa Matriz y actualmente es vicepresidente de esta Junta Directiva.
Forma parte de las Juntas Directivas de INS Valores Puesto de Bolsa S.A e INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Leopoldo Peña Cubillo

Experiencia en el INS en los siguientes puestos:
Asesor Ejecutivo de Presidencia Ejecutiva.
Asistente Ejecutivo de Gerencia General.
Subdirección de Servicios Generales. Subjefe.
Subdirección de Mercadeo. Jefatura.
Departamento de Comunicaciones. Subjefe de Departamento,
Departamento Desarrollo de Productos. Subjefe de Departamento.
Departamento de Ventas. Subjefe de Departamento.
Departamento Desarrollo de Productos. Jefe y Subjefe de Departamento.
Dirección de Mercadeo. Profesional II, Jefe y Subjefe de Departamento.
Departamento de Publicidad y Promoción. Jefe de Departamento.
Departamento de Promoción de Ventas. Jefe de Departamento.

Se ha desempeñado como Profesor del Curso Comunicación Organizacional de la Licenciatura en Comunicación y Mercadeo de la Universidad Latina de Costa Rica. Ejerció como Profesor del Curso Introducción al Mercado de Seguros y Tendencias. Programa Técnico Asesor en Seguros Instituto Tecnológico de Costa Rica e Instituto Nacional de Seguros.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

Freddy Jimenez Varela
Bolsa Nacional de Valores S.A. 2013 – 2021, Gerente de Servicios Distribuidos Encargado de Proyecto, Actividad de Custodia
BCR Valores | Puesto de Bolsa S.A. 2011 – 2013, Gerente del Área de Negocios
Lafise Valores | Puesto de Bolsa S.A. 2008 – 2011, Gerente de Operaciones Bursátiles
Magister en Economía con Énfasis en Banca y Gestión de Riesgos, Universidad de Costa Rica, Sistemas de Estudios de Posgrado.
Magister en Administración de Negocios con énfasis en Mercado, Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado.
Licenciado en Contaduría Pública, Universidad Panamericana

Mercedes Campos Alpizar
Maestría en Contaduría Pública-Suma Cum Laude. De la Universidad Interamericana, 2000
Licenciada en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad. Universidad de Costa Rica. 1988.
Bachiller en Administración de Negocios, Universidad de Costa Rica. 1987.
Participa como vicepresidenta del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, 2018-2020. Auditora Interna de la Contraloría General de la República, 2011 – 2017.
Supervisora de Equipos y Gerente Interina en varias áreas de fiscalización de la Contraloría General.
Jefe del Centro de Relaciones para el Fortalecimiento del Control y Fiscalización Superiores, de la CGR: Auditora Coordinadora en Auditoría y del Primer Equipo de Auditoría de Tecnología y Sistema de Información de la CGR.

Arnaldo Ortiz Álvarez
Consultor Bursátil y Financiero Independiente, Cartago
Asesoramiento financiero personalizado y desarrollo de estrategias y esquemas de financiación.
Análisis del perfil de riesgo de los clientes para ayudarles en su toma de decisiones.
Negociación de diferentes proyectos de financiación con entidades financieras.
Captación, gestión y desarrollo de una cartera propia de clientes
Administracion de Empresas, Máster Business Administración, Universidad Interamericana, San Jose
Corredor de Bolsa, Centro Capacitación bursátil, San Jose.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
Equipo de Trabajo Asesor Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos

Coordinadora Equipo Asesor

Gabriela Monge Zumbado
Antigüedad efectiva en el INS:
10años
Universidad Americana, Bachillerato en Administración de Negocios
Universidad Latina de Costa Rica, Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas.

Asesor

Héctor Chaves León
Director General de Bomberos
Licenciado en Ingeniería Química,
UCR
Maestría en Administración de Proyectos, UCI

Asesor

Mario Emilio Alvarado Rodríguez
Unidad de Provisiones, Subdirección Actuarial, Instituto Nacional de Seguros
Experiencia en labores actuariales: 15 años (Técnico en Seguros II, Profesional I, Profesional II y Coordinador Profesional en Seguros Actuarial I)
Antigüedad efectiva en el INS: 28 años.
Licenciatura en Administración con Énfasis en Seguros
Bachillerato en Ingeniería Industrial
Post Grado Maestría en Gestión Actuarial de la Seguridad Social, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Diplomado en Seguros del IES, Técnico Actuarial del IPESA, conclusión del programa PSFL LOMA en Seguros de Vida, salud y rentas vitalicias.

Asesor

Rafael Garro Carmona
Se desempeñó como Jefatura de Operaciones del Benemerito Cuerpo de Bomberos
25 años de servicio en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. Bombero pensionado.

Comité de Inversiones

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

Presidente

Rodrigo Arce Alvarado
Antigüedad efectiva en el Grupo INS: 18 años (fecha de ingreso año 2007)
Bachillerato y Licenciatura en Estadística
Máster en Administración énfasis en Finanzas
Maestría Profesional en Economía con Énfasis en Banca y Gestión de Riesgos
Maestría Profesional en Economía con énfasis Banca y Mercados de Capitales
Diplomado Derechos de Seguros.
Bachillerato en Derecho
Diplomado en Seguros del Instituto de Educación en Seguros del INS (IES).

Secretario

Erika Mora Quiros
Amplía experiencia y trayectoria en el Grupo INS, siendo Jefatura del Departamento de Auditoría Financiero Contable
Actualmente desempeña el cargo de Jefatura de la Dirección Financiera Administrativa
Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública

Miembro Externo

Luis Guillermo Esquivel Arguedas
Profesional independiente.
Miembro activo del Comité de Inversiones de la operadora de pensiones complementarias Interfin Banex Operadora de Pensiones Complementarias, del mes de setiembre de 2001 hasta el mes de febrero 2007. A partir del mes de marzo 2007, pasé a ser miembro del Comité de Riesgos de esa misma Operadora.
Gerente de Operaciones e Inversiones Fiduciaria de Ahorro Banex, S.A, 1992-1998.
IBP. Pensiones, Subgerente general, 2001 – 2010.
Gerente de Gestión privada de clientes, Popular Pensiones, 2010-2019.
Licenciatura en Administración de Negocios, Universidad Autónoma de Centroamérica.

Comité de Auditoría Corporativo

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

Presidente

Mercedes Campos Alpízar
Maestría en Contaduría Pública-Suma Cum Laude. De la Universidad Interamericana, 2000 Licenciada en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad. Universidad de Costa Rica. 1988.
Bachiller en Administración de Negocios, Universidad de Costa Rica. 1987.
Participa como vicepresidenta del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, 2018-2020. Auditora Interna de la Contraloría General de la República, 2011 – 2017.
Supervisora de Equipos y Gerente Interina en varias áreas de fiscalización de la Contraloría General.
Jefe del Centro de Relaciones para el Fortalecimiento del Control y Fiscalización Superiores, de la CGR: Auditora Coordinadora en Auditoría y del Primer Equipo de Auditoría de Tecnología y Sistema de Información de la CGR.

Secretario

Laura Guevara Gutiérrez
Máster en Asesoría Fiscal de Empresas. Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología. Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, 1998.
Licenciada en Contaduría Pública. (Graduación con máximos honores) Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, 1996.
Experiencia Cortés & Colegiados, CPA, empresa servicios de Auditoría y Asesoría Financiera y Tributaria como Socia y Gerente de Auditoría y Asesoría Tributaria. 2005 a la fecha.
E. Gutiérrez & Asociados, CPA, empresa servicios de Auditoría y Asesoría Financiera y Tributaria. Se desempeñó como Gerente de Auditoría y Asesoría Tributaria. 1991 al 2001.

Miembro

Arnaldo Ortiz Álvarez

Consultor Bursátil y Financiero Independiente, Cartago
Asesoramiento financiero personalizado y desarrollo de estrategias y esquemas de financiación.
Análisis del perfil de riesgo de los clientes para ayudarles en su toma de decisiones.
Negociación de diferentes proyectos de financiación con entidades financieras.
Captación, gestión y desarrollo de una cartera propia de clientes
Administracion de Empresas, Máster Business Administración, Universidad Interamericana, San Jose
Corredor de Bolsa, Centro Capacitación bursátil, San Jose.

Comité de Riesgos Corporativo

Presidente

Laura Guevara Gutiérrez
Máster en Asesoría Fiscal de Empresas. Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología. Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, 1998.
Licenciada en Contaduría Pública. (Graduación con máximos honores) Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, 1996.
Experiencia Cortés & Colegiados, CPA, empresa servicios de Auditoría y Asesoría Financiera y Tributaria como Socia y Gerente de Auditoría y Asesoría Tributaria. 2005 a la fecha.
E. Gutiérrez & Asociados, CPA, empresa servicios de Auditoría y Asesoría Financiera y Tributaria. Se desempeñó como Gerente de Auditoría y Asesoría Tributaria. 1991 al 2001.

Secretario

Freddy Jimenez Varela
Bolsa Nacional de Valores S.A. 2013 – 2021, Gerente de Servicios Distribuidos Encargado de Proyecto, Actividad de Custodia
BCR Valores | Puesto de Bolsa S.A. 2011 – 2013, Gerente del Área de Negocios
Lafise Valores | Puesto de Bolsa S.A. 2008 – 2011, Gerente de Operaciones Bursátiles
Magister en Economía con Énfasis en Banca y Gestión de Riesgos, Universidad de Costa Rica, Sistemas de Estudios de Posgrado.
Magister en Administración de Negocios con énfasis en Mercado, Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado.
Licenciado en Contaduría Pública, Universidad Panamericana.

Miembro

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

Arnaldo Ortiz Álvarez
Consultor Bursátil y Financiero Independiente, Cartago
Asesoramiento financiero personalizado y desarrollo de estrategias y esquemas de financiación.
Análisis del perfil de riesgo de los clientes para ayudarles en su toma de decisiones.
Negociación de diferentes proyectos de financiación con entidades financieras.
Captación, gestión y desarrollo de una cartera propia de clientes
Administracion de Empresas, Máster Business Administración, Universidad Interamericana, San Jose
Corredor de Bolsa, Centro Capacitación bursátil, San Jose

c. Declaración de los riesgos del portafolio y resumen del apetito de riesgo.

La Junta Directiva del INS, en Sesión Ordinaria No. 9849, acuerdo XI, celebrada el 02 de julio de 2024 aprobó la actualización de la Declaratoria de Apetito de Riesgo del Fondo, de la cual se presenta a continuación un resumen de los aspectos más relevantes.

Apetito de riesgo agregado

En términos generales, el apetito de riesgo agregado del Fondo es **Bajo**, teniendo en cuenta que es un régimen cerrado, de beneficio definido que no admite ingreso de nuevos miembros, cuya norma está definida en el “Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica”.

En el siguiente apartado se muestra el apetito de riesgo para cada uno de los ejes.

En el caso de que los indicadores (KRI´s), cuyo perfil de riesgo estén por fuera del apetito definido, corresponderá a la Subdirección de Inversiones y Tesorería desarrollar planes de acción para regularizar los incumplimientos; cuyos planes deben ser validados por la Gerencia General del INS, para luego ser de conocimiento del Comité de Riesgos Corporativo, y posteriormente informar a la Junta Directiva del INS.

Los riesgos con calificación “Bajo” no requieren planes de acción específicos, pero serán objeto de un monitoreo continuo.

Los umbrales de apetito se definen con base en la distribución de mejor ajuste del histórico de los datos, por el período de tiempo que se tenga disponible a la fecha de actualización.

Por tanto, se considera todas aquellas variaciones que presenta el indicador, desde su histórico hasta el más alto, una vez determinada técnicamente la distribución de mejor ajuste, así como los percentiles que representan mejor el riesgo de cada indicador; con los cuales se definen los límites utilizados como los umbrales de apetito de riesgo.

En aras de estandarizar el umbral de riesgo aprobado por la Junta Directiva del INS, se determinó el **umbral bajo** como el **Apetito de Riesgo** que la institución está dispuesta a asumir para conseguir los objetivos establecidos.

La **Tolerancia al Riesgo** es la disposición para enfrentar desviaciones al resultado esperado en cada indicador; por lo tanto, la tolerancia al riesgo en esta Declaración estaría definida por el **umbral moderado**, los responsables están en la obligación de presentar planes de acción para revertir la situación cuando se requiera.

Capacidad de riesgo: Es el máximo valor del nivel de riesgo que el Fondo puede soportar y a partir del cual se considera por la Gerencia General y el Órgano de Dirección que no sería posible el logro de sus objetivos. Para el Fondo la capacidad estaría definida por el **umbral alto**.

Riesgos a ser cubiertos:

–Riesgo de Mercado:

- Medición Mensual del VaR Montecarlo, Normal y Regulatorio.
- Cálculo de la Duración de la Cartera.
- Cálculo mensual del rendimiento ajustado por riesgo, a través del Sharpe.
- Revisión al menos semestral del entorno económico.

–Riesgo de Crédito:

- Riesgo de concentración medido mensualmente por el índice de Herfindahl.
- Análisis periódico de los emisores en cartera.
- Presentación al menos anual de los indicadores financieros de cada emisor.
- Seguimiento mensual de las calificaciones de riesgo de los emisores en cartera.
- Seguimiento de límites de inversión.

–Riesgo de Liquidez:

- Cálculo de la razón de cobertura entre los activos líquidos y el máximo retiro posible (erogaciones). Cálculo con periodicidad mensual.
- Indicador de Chebyshev.

–Riesgo Operativo:

- Informe Anual de Evaluación de Riesgo Operativo.

–Riesgo Actuarial:

- Informe Anual de Valuación Actuarial.

–Riesgos Legales:

- Revisión y gestión por parte de la Contraloría Normativa, de forma anual.
- Acatamiento y seguimiento de las leyes y reglamentos.
- Seguimiento de cualquier proceso jurídico y legal, de forma semestral.
- Indicador de seguimiento dentro del Informe de la Dirección de Riesgos Corporativa.

–Riesgos Estratégicos:

- Seguimiento del entorno financiero, económico y bursátil.
- Seguimiento del resultado de los objetivos.
- Revisión al menos anual o antes si se amerita de la estrategia de inversiones y sus objetivos.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

Medidas de contingencia en caso de materialización de riesgos:

–Riesgo de Mercado: Entorno macroeconómico adverso que afecte el desempeño de la cartera.

Mitigador: Análisis continuo del entorno económico y financiero.

Contingencia: Faltantes serían cubiertos por el INS, en caso de materialización de pérdidas.

Esto acorde con la Ley 6170, Ley 6284 y el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

–Riesgo de Liquidez: Problemas de solvencia para atender obligaciones presentes y futuras.

Mitigador: Elaboración, análisis y seguimiento de los estudios actuariales y de solvencia del Fondo.

Contingencia: Faltantes serían cubiertos por el INS.

Esto acorde con la Ley 6170, Ley 6284 y Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

–Riesgo de Crédito: Deterioro en la capacidad de pago de algún emisor en cartera.

Mitigador: Sana diversificación de la cartera de inversiones, perfil de inversión conservador y análisis periódico de los emisores.

Contingencia: Acogerse al proceso legal correspondiente para la ejecución de garantías o activos; en caso de ser necesario, el INS cubre los faltantes.

Esto acorde con la Ley 6170, Ley 6284 y el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

–Riesgo Operativo: Incumplimientos normativos o fallas en procesos.

Mitigador: Acatamiento de las normativas externas e internas, seguimiento de procedimientos y personal capacitado.

Contingencia: Pérdidas económicas serian cubiertas por el INS, para fallas en procesos informáticos se cuenta con sitios alternos.

Esto acorde con la Ley 6170, Ley 6284 y el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

–Riesgo Legal: Riesgo debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas.

Mitigador: Revisión y gestión por parte de la Dirección de Cumplimiento Normativo Corporativa, de forma anual.

Acatamiento y seguimiento de las leyes y reglamentos.

Seguimiento de cualquier proceso jurídico y legal, de forma semestral.

Indicador de seguimiento dentro del Informe de la Dirección de Riesgos Corporativa.

Contingencia: Acogerse a los procesos correspondientes; en caso de ser necesario, el INS cubre los faltantes.

Esto acorde con la Ley 6170, Ley 6284 y el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

–Riesgo Estratégico: Riesgo que proviene de la dificultad o incapacidad de la entidad regulada para definir e implementar las políticas o estrategias para la entidad y los fondos administrados.

Mitigador: Seguimiento de aplicación de las políticas, reglamentos y estrategias definidas.

Contingencia: La Gerencia General del INS, o la dependencia que esta defina serán las responsables del diseño del plan de contingencia, el cual debe contener las medidas correctivas y sanciones, considerando la normativa aplicable.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

Esto acorde con la Ley 6170, Ley 6284 y el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Para los riesgos que se encuentren por fuera del apetito de riesgo, se definirán planes de acción con su respectivo responsable y plazo de atención.

d. Información sobre los activos en los cuales pueden invertir y proporciones autorizadas, así como las inversiones en activos socialmente responsables y el beneficio que estos conllevan.

Según la Política de Inversiones del Fondo:

Universos de Inversión

Los universos de inversión abarcan: los países, los sectores, los activos, los instrumentos, las monedas y los plazos autorizados para las inversiones. Se estipulan para ellos los límites máximos internos y se consideran que son de acatamiento obligatorio aquellos límites de inversión ya previamente estipulados en el Reglamento de Gestión de Activos, emitido por la SUPEN.

– Países:

- Costa Rica hasta un 100% de la cartera.
- Países con grado de inversión: hasta un 10% de la cartera para valores de emisiones extranjeras o locales.

– Sectores:

- Ministerio de Hacienda: hasta un 60% de la cartera.
- Sector Público Local: calificación de “BBB” hasta “AAA”, límite según Transitorio VII del Reglamento de Gestión de Activos.
- Resto de Sector Público (excluyendo MH y BCCR): hasta un 20% de la cartera.
- Sector Privado Local: calificación de “BBB” hasta “AAA”, hasta un 80% de la cartera.
- Mercado Internacional: grado de Inversión hasta un 10% de la cartera.

– Activos

- Renta Fija hasta un 100% de la cartera.
- Renta Variable hasta un 10% de la cartera.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

– Instrumentos:

- Títulos de deuda soberanos de Costa Rica (Ministerio de Hacienda) hasta un 60% de la cartera.
- Títulos de deuda estandarizados privados y públicos hasta un 100% de la cartera.
- Papel comercial estandarizado de Entidades Financieras hasta un 80% de la cartera.
- Títulos de deuda individual de entidades supervisadas por SUGEF hasta un 10% de la cartera.
- Reportos hasta un 5% de la cartera.
- Acciones: hasta un 5% de la cartera.
- Participaciones de Fondos de Inversión Financieros y no Financieros hasta un 5% de la cartera.
- Mercado Internacional:
 - Títulos de Deuda Soberanos grado de inversión (incluidos los Bonos del Tesoro EE. UU.): hasta un 10%.
 - Títulos de Deuda Estandarizados privados y públicos grado de inversión: hasta un 5%.
 - Exchange Traded Funds: hasta un 3%.

– Instrumentos Derivados: dado el perfil conservador del fondo y las características de las inversiones, no se requieren por ahora productos derivados.

– Monedas:
- Colones hasta el 100%.
- Unidades de Desarrollo: hasta el 20%.
- Dólares hasta el 10%.

– Plazo de las Inversiones:
Corto, mediano y largo plazo, favoreciendo aquellos plazos que se determinen en la estrategia de inversiones, la cual es revisada al menos de forma anual.

– Inversiones no autorizadas:

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

El Reglamento de Gestión de Activos, regula las “Inversiones no autorizadas”; no obstante, y en adición a lo indicado, este Fondo se abstendrá de realizar inversiones en las actividades u operaciones para las cuales no disponga de los recursos o capacidades adecuadas para su evaluación, supervisión, administración y seguimiento, de acuerdo con el siguiente listado:

1) Producción o actividades que impliquen alguna forma de trabajo forzoso, perjudicial o que constituya explotación de menores.
2) Producción de cualquier producto o comercio en cualquier actividad considerada ilegal en la legislación o en los reglamentos del país receptor de los recursos financieros o en convenios o acuerdos internacionales.
3) Producción o comercio de armas y municiones, u otras actividades relacionadas con la industria bélica.
4) Juegos de azar, casinos y empresas equivalentes.
5) Comercio ilegal de fauna o flora silvestre, productos de fauna o flora silvestre protegida por legislaciones nacionales o internacionales.
6) Producción o comercio de materiales radiactivos.
7) Producción o comercio de fibras de asbestos no protegidas, o uso de estas.
8) Operaciones de explotación comercial de bosques o compra de equipo de explotación forestal para su utilización en bosques tropicales primarios húmedos.
9) Producción o comercio de productos que contengan bifenilos policlorados.
10) Producción o comercio de productos farmacéuticos sujetos a eliminación gradual o prohibición internacional, de conformidad con los organismos internacionales que correspondan.
11) Producción o comercio de plaguicidas o herbicidas, o cualquier agroquímico sujeto a eliminación gradual o prohibición internacional, de conformidad con los organismos internacionales que correspondan.

e. Resumen del portafolio de inversiones local y su comparación con los límites establecidos.

El Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos está cumpliendo con los límites del Reglamento de Gestión de Activos (RGA:

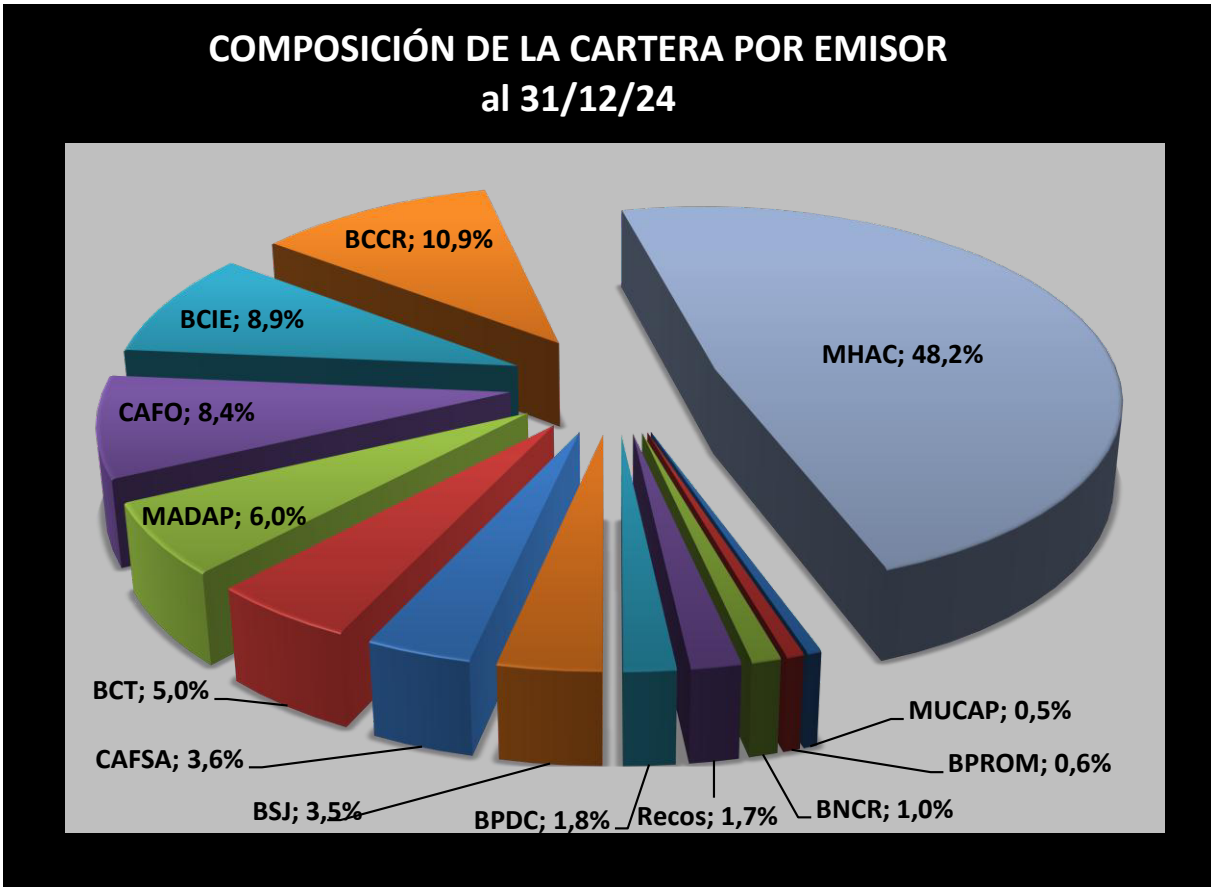
El Fondo tiene un perfil de riesgo conservador; y, por ende, se considera conveniente acogerse directamente a los límites normativos. No obstante, van a estar acompañados de un sistema de alertas tempranas.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

En este sistema se dará una alerta amarilla cada vez que los límites se acerquen a un 95% del límite autorizado. Esta alerta será emitida por la Dirección de Riesgos Corporativa del INS.

Composición de Cartera de Inversiones:

	dic-24
Cartera de Inversiones a valor de mercado (Colones)	50 358 869 548
Disponibilidades	518 783 513
Total	50 877 653 061



FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

Composición por Instrumento 31-dic-24		
Tipo de Instrumento	Valor Me. en CRC	% de la Cartera
Tasa Fija Colones	49 505 819 522	**98,3%**
Tasa Variable Colones	-	**0,0%**
Unidades de Desarrollo	-	**0,0%**
Recompras	853 050 027	**1,7%**
Total	**50 358 869 548**	**100%**

31-dic-24		
Moneda	Valor Me. en CRC	% de la Cartera
CRC	50 358 869 548	**100,0%**
UDE	-	**0,0%**
Total	**50 358 869 548**	**100%**

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

Cuadro límites de inversión 31/12/2024			
Emisor	% Actual s/ colocado	Límite	Disponible p/ invertir
Sector Público	61,22%	**77,0%**	15,78%
MH	47,67%	**60,0%**	12,33%
Resto Sector Público	13,55%	**20,0%**	6,45%
Deuda Individual	9,05%	**10,0%**	0,95%
Reportos	1,68%	**5,0%**	3,32%
Fondos de Inversión	0,00%	**5,0%**	5,00%
Mercado Extranjero	0,00%	**25,0%**	25,00%
Emisores	√	**10,0%**	n.a.

Los límites se están cumpliendo de conformidad con la normativa.

f. Porcentaje de comisiones al afiliado y pensionado.

No aplican en este Fondo.

g. Información sobre la rentabilidad de los fondos.

Rentabilidad Real: 5.05%.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

dic-24		
	Rentabilidad	Inflación
Mensual	0,47%	0,94%
Mes Anualizada	5,69%	11,28%
Acumulada	5,93%	0,84%
Acumulada (Anualizada)	5,93%	0,84%
Interanual	5,93%	0,84%

h. Datos de contacto para consultas.

Fondo Pensiones y Jubilaciones Apoyo Administrativo			
Nombre	**Cargo**	**Correo electrónico**	**Teléfono**
Raymond Sánchez Gutiérrez	Coordinador Administrativo	rsanchezg@grupoins.com	2287-6000, Ext. 33209
Gabriela Monge Zumbado	Encargada	gmongez@grupoins.com	2287-6000, Ext. 33913
María Fernanda Gonzalez Arana	Asistente Administrativa	magonzaleza@grupoins.com	2287-6000, Ext. 33558